

## SESIÓN ORDINARIA N°05-2022

Acta de la Sesión Ordinaria N°05-2022 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 17 de febrero de 2022, a las 10:00 a.m. de manera virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Gilberth Jiménez Siles	<b>Quien Preside</b>	Marta Elena Fernández Soto	
Humberto Soto Herrera	Ausente con Justificación	Alejandra Valverde Alfaro	
Lissette Fernández Quirós	Ausente con Justificación	Víctor Arias Richmond	
Verny Valerio Hernández		Marlen Alfaro Jiménez	
José Rojas Méndez		Yorleny Medina Trejos	Ausente con Justificación
Jhonny Gutiérrez Molina		Ana Gabriela Umaña Centeno	
Néstor Mattis Williams		Rosibel Marchena Serrano	
Johnny Araya Monge	Ausente con Justificación	Mariana Muñiz Mora	
Juan Pablo Barquero Sánchez		Walter Céspedes Salazar	Ausente
Nixon Ureña Guillén	Ausente	Aura Yamileth López Obregón	Ausente
Fabio José López Chacón	Ausente	Guiselle Castillo Vargas	

Con la presencia de doña Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, José Carlos Chaves Inneck, Director Financiero Administrativo, Luis Araya, Asesor Legal, Raúl Jiménez, José Carlos Ruíz, Asesores de Incidencia Política, Karla Rojas Directora de Seguimiento Estratégico de Proyectos y Cooperación Internacional, Paola Marchena, Directora de la Dirección Técnica de Tecnologías de Innovación y mejora continua y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

### ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N°05-2022  
JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2022, 10:00 A.M.  
ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:  
SESIÓN ORDINARIA 04-2022
3. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2022
5. INFORME DE PRESIDENCIA
6. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
7. INFORME DE DIRECTORES
8. ASUNTOS VARIOS

### ARTÍCULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

- 1.- Se da lectura al acta 04-2022 de la Sesión Ordinaria 04-2022 del 03 de febrero de 2022.

#### Acuerdo 21-2022

Se acuerda que luego de leída y al no haber comentarios, dar por aprobada el acta 04-2022 de la Sesión Ordinaria 04-2022 del 03 de febrero de 2022.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

2.- Don Gilberth Jiménez. Se altera el orden del día a solicitud de don Verny Valerio para darle la palabra.

3.- Don Verny Valerio, le da una felicitación a don Gilberth Jiménez, como colega alcalde y servidor municipal por su nombramiento como Diputado de la República 2022-2026, con la seguridad que irá a dar grandes luchas por el municipalismo y las comunidades con la seguridad de que pocas veces llega a la Asamblea Legislativa una persona que represente tan bien al Régimen Municipal. Que la misma sea extensiva a todos los compañeros del Régimen Municipal que nos van representar ante la Asamblea Legislativa. La felicitación es por la lucha y la trayectoria con amor al prójimo pidiendo a Dios lo ilumine para tomar las mejores decisiones y la mejor de las suertes en estas luchas. La felicitación es en nombre propio y de la municipalidad que representa y asegurando que también en nombre de todos los miembros de este Consejo Directivo, nos llena de honor y orgullo tener un compañero tan proactivo y sobre todo que es un hombre bueno y que además como profesional y municipalista irá a defender el Régimen.

4.- Don Gilberth Jiménez, agradece las palabras de don Verny Valerio y confirma que las expectativas son grandes pero que no va a defraudarlos, encontrando en él a un servidor y se pone a disposición ante el Régimen Municipal y el resto del país que cuentan con un soldado, un luchador, por la descentralización y que pueden contar con que luchará por fortalecer el Régimen Municipal que será parte de su tarea. Se pone a disposición. Agradece el haber participado de este Consejo Directivo.

### ARTÍCULO III

#### LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

1.- Se da lectura al oficio FMPRN-MCC-020-2022 de la señora directora Marina Muñiz, nota a la que la Dirección Ejecutiva ya trasladó a la Dirección de Seguimiento Estratégico de Proyectos y Cooperación Internacional, señora Karla Rojas.

2.- Don Gilberth Jiménez. Se da por recibida la nota. Que la señora Karla Rojas le dé respuesta e informe a este Consejo Directivo.

### ARTÍCULO IV

#### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2022

1.- Doña Karen Porras, se une a la felicitación que hizo don Verny por la elección de don Gilberth Jiménez como Diputado de la República y le pasa la palabra a don José Carlos Chaves Innecken.

2.- Don José Carlos Chaves. Felicita también a don Gilberth Jiménez por su designación. Hace la presentación correspondiente.



## Modificación presupuestaria No. 02-2022

**Febrero-2022**

Se presenta a consideración del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; la **Modificación Presupuestaria No. 02-2022** por la suma de ₡22.650.000,00 (Veintidós millones seiscientos cincuenta mil colones con 00/100). Se procede para lo anterior, a un rebajo de egresos de las partidas: **REMUNERACIONES**; subpartida: salario escolar. **SERVICIOS**;

**subpartidas:** servicios de gestión y apoyo; transporte en el exterior; actividades de capacitación; gastos de representación; mantenimiento y reparación equipo y mobiliario de cómputo. **MATERIALES Y SUMINISTROS; subpartida:** productos de papel, cartón e impresos; útiles y materiales de limpieza; útiles y materiales de cocina- y comedor; otros útiles y materiales y suministros diversos. **TRANSFERENCIAS CORRIENTES; subpartida:** transferencias corrientes a asociados. Se toman las previsiones correspondientes, a fin de que los movimientos presupuestarios originados en esta modificación se respalden con los objetivos y metas contemplados en el Plan Anual Operativo.

Con estos fondos se pretende reforzar la partida de: **SERVICIOS; subpartidas:** información; actividades de capacitación; actividades protocolarias; mantenimiento y reparación equipo cómputo y sistemas. **MATERIALES Y SUMINISTROS; subpartida:** alimentos y bebidas; con la idea de reforzar el monto de los recursos presupuestados para el año 2022 que permita continuar con

Se adjuntan los cuadros correspondientes a rebajo y aumento de egresos, origen y aplicación de fondos, así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

## JUSTIFICACIÓN REBAJO DE EGRESOS

### SERVICIOS; MATERIALES Y SUMINISTROS; BIENES SURADEROS:

Se toman los fondos correspondientes a las partidas de **REMUNERACIONES** un total de ¢6.000.000,00; **SERVICIOS** la cantidad de ¢14.010.000,00; **MATERIALES Y SUMINISTROS** la suma de ¢1.640.000,00; de la partida **TRANSFERENCIAS CORRIENTES** por un total de ¢1.000.000,00. Todas las subpartidas supra citadas cuentan con los recursos incorporados en el presupuesto ordinario 2022 y con los movimientos propuestos se pretende reajustar el presupuesto ordinario. El monto total de esta modificación proviene de los recursos de los programas I y II.

## JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS

### Partida: SERVICIOS; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN; MATERIALES Y SUMINISTROS

Para dar cumplimiento a lo antes expuesto, se procede trasladar los recursos entre las subpartidas de los programas I y II, **SERVICIOS BÁSICOS**, para que la subpartida: **Servicios de agua y alcantarillado** refuerce los recursos programados. **SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS**, en la subpartida: **Publicidad y propaganda** se refuerza el contenido para mantener información en diferentes medios de comunicación. **GASTOS DE VIAJES Y TRANSPORTE, subpartida: Transporte en el exterior; y Viáticos en el exterior**, se inyectan recursos para atender aquellos compromisos a nivel del Concejo Directivo y Dirección Ejecutiva. **CAPACITACIÓN, subpartida: Actividades de capacitación** para el área de CAM en atención a las solicitudes de las municipalidades en el tema de gestión tributaria. **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN, subpartida: Mantenimiento y reparación de equipo** en este caso en particular se está recalificando la subpartida presupuestaria del programa II, área de TI. **MATERIALES Y SUMINISTROS, subpartida: alimentos y bebidas** se incorporan recursos para la atención de los funcionarios de las municipalidades que llegan a la UNGL a recibir asesorías y capacitaciones, especialmente aquellos que vienen de zonas alejadas de la capital.

Es así que por la suma de ¢22.650.000,00 (Veintidós millones seiscientos cincuenta mil colones con 00/100) se presenta a consideración del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la presente Modificación Presupuestaria.

<b>CUADRO No.1</b>			
<b>UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES</b>			
<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.02-2022</b>			
<b>REBAJAR LOS EGRESOS</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>26.49%</b>
<b>0.03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>6,000,000.00</b>	
0.03.04	Salario escolar	6,000,000.00	
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>14,010,000.00</b>	<b>61.85%</b>
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</b>	<b>4,700,000.00</b>	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	4,700,000.00	
<b>1.05</b>	<b>GASTOS DE VIAJES Y DE TRANSPORTE</b>	<b>1,000,000.00</b>	
1.05.03	Transporte en el exterior	1,000,000.00	
<b>1.07</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>810,000.00</b>	
1.07.01	Actividades de Capacitación	650,000.00	
1.07.03	Gastos de Representación	160,000.00	
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>7,500,000.00</b>	
1.08.07	Mante y reparación de equipo y mob	7,500,000.00	
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,640,000.00</b>	<b>7.24%</b>
<b>2.99</b>	<b>UTILES Y MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,640,000.00</b>	
2.99.03	Productos de papel y carton	500,000.00	
2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	500,000.00	
2.99.07	Utiles y materiales de cocina	500,000.00	
2.99.99	Otros útiles y materiales	140,000.00	
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>4.42%</b>
<b>6.04</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A E</b>	<b>1,000,000.00</b>	
6.04.01	Transferencias a Cuentas a Asociados	1,000,000.00	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>22,650,000.00</b>	<b>100.00%</b>
<b>Hecho por:</b>			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
feb-22			

<b>CUADRO No.2</b>			
<b>UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES</b>			
<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.02-2022</b>			
<b>REBAJAR EGRESOS</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>26.49%</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>14,010,000.00</b>	<b>61.85%</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,640,000.00</b>	<b>7.24%</b>
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>4.42%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>22,650,000.00</b>	<b>100.00%</b>
Hecho por:			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
feb-22			

<b>CUADRO No .3</b>			
<b>UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES</b>			
<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.02-2022</b>			
<b>AUMENTAR LOS EGRESOS</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>21,650,000.00</b>	<b>95.58%</b>
<b>1.02</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>1,000,000.00</b>	
1.02.01	Servicios de agua y alcantarillado	1,000,000.00	
<b>1.03</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>4,050,000.00</b>	
1.03.02	Publicidad y propaganda	4,050,000.00	
<b>1.05</b>	<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>700,000.00</b>	
1.05.03	Transporte en el exterior	500,000.00	
1.05.04	Viáticos en el exterior	200,000.00	
<b>1.07</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>4,500,000.00</b>	
1.07.01	Actividades de Capacitación	2,000,000.00	
1.07.02	Actividades protocolarias	2,500,000.00	
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>11,400,000.00</b>	
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo	11,400,000.00	
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>4.42%</b>
2.02.03	Alimentos y bebidas	1,000,000.00	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>22,650,000.00</b>	<b>100.00%</b>
Hecho por:			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
feb-22			

<b>CUADRO No. 4</b>			
<b>UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES</b>			
<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.01-2021</b>			
<b>AUMENTAR LOS EGRESOS</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>21,650,000.00</b>	<b>97.72%</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>2.28%</b>
<b>T O T A L</b>		<b>22,650,000.00</b>	<b>100.00%</b>

Hecho por:  
Lic. José Carlos Chaves Innecken  
Depto. Financ./Contable  
feb-22

<b>ANEXO No .2</b>					
<b>UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES</b>					
<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.02-2022</b>					
<b>DETALLE SALDO DE CUENTAS</b>					
<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SALDO ANT.</b>	<b>REBAJO</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>SALDO ACTUAL</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>		<b>6,000,000.00</b>		
<b>0.03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>		<b>6,000,000.00</b>		
0.03.04	Salario escolar		6,000,000.00		
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>		<b>14,010,000.00</b>		
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</b>		<b>4,700,000.00</b>		
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		4,700,000.00		
<b>1.05</b>	<b>GASTOS DE VIAJES Y DE TRANSPORTE</b>		<b>1,000,000.00</b>		
1.05.03	Transporte en el exterior		1,000,000.00		
<b>1.07</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>		<b>810,000.00</b>		
1.07.01	Actividades de Capacitación		650,000.00		
1.07.03	Gastos de Representación		160,000.00		
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>		<b>7,500,000.00</b>		
1.08.07	Mante y reparación de equipo y mob		7,500,000.00		
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>1,640,000.00</b>		
<b>2.99</b>	<b>UTILES Y MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>1,640,000.00</b>		
2.99.03	Productos de papel y carton		500,000.00		
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza		500,000.00		
2.99.07	Útiles y materiales de cocina		500,000.00		
2.99.99	Otros útiles y materiales		140,000.00		
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1,000,000.00</b>		
<b>6.04</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A E</b>		<b>1,000,000.00</b>		
6.04.01	Transferencias a Cuentas a Asociados		1,000,000.00		
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>			<b>21,650,000.00</b>	
<b>1.02</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>			<b>1,000,000.00</b>	
1.02.01	Servicios de agua y alcantarillado			1,000,000.00	
<b>1.03</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>			<b>4,050,000.00</b>	
1.03.02	Publicidad y propaganda			4,050,000.00	
<b>1.05</b>	<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>			<b>700,000.00</b>	
1.05.03	Transporte en el exterior			500,000.00	
1.05.04	Viáticos en el exterior			200,000.00	
<b>1.07</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>			<b>4,500,000.00</b>	
1.07.01	Actividades de Capacitación			2,000,000.00	
1.07.02	Actividades protocolarias			2,500,000.00	
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>			<b>11,400,000.00</b>	
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo			11,400,000.00	
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>1,000,000.00</b>	
2.02.03	Alimentos y bebidas			1,000,000.00	
		<b>0.00</b>	<b>22,650,000.00</b>	<b>22,650,000.00</b>	<b>0.00</b>

3.- Doña Karen Porras aclara detalles de la modificación.

4.- Don Gilberth Jiménez, pregunta si hay algún comentario; al no haber consultas, lo somete a votación.

### **Acuerdo 22-2022**

Se acuerda dar por aprobada la Modificación Presupuestaria 02-2022, por la suma de ¢22.650.000,00 (Veintidós millones seiscientos cincuenta mil colones con 00/100).

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

### **ARTÍCULO V**

#### **INFORME PRESIDENCIA**

1.- Don Gilberth Jiménez manifiesta que les agradece nuevamente y solicita ayuda a la Dirección Ejecutiva para tener ese control político y poder impulsar los proyectos a nivel municipal en temas de transferencia de competencias, recursos del BID, infraestructura educativa y otros que estén en camino y otros menores y unas reformas y modificaciones de algunos artículos del Código Municipal para contar con todo su apoyo y espera que lo que tengan ya, se lo vayan haciendo llegar y así impulsarlos y que se conviertan en ley de la República.

### **ARTÍCULO VI**

#### **INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA**

1.- Doña Karen Porras, comenta que se solicitó a los compañeros de las diferentes áreas un pequeño informe a cada uno, antes de eso hace referencia a el proyecto mUEve que están trabajando un Modelo de Gobernanza para las 15 municipalidades participantes y que debe de ser un proyecto de ley que se le hará llegar a don Gilberth.

Se inicia el informe con la Dirección de Seguimiento Estratégico de Proyectos y Cooperación Internacional

2.- Karla Rojas inicia su presentación. Se hace referencia a lo que se ha trabajado, las giras realizadas, la articulación con el IFAM, Embajada de EE.UU, UNGL en el marco del programa Sembremos Seguridad, la publicación del Manual de Creación de una Banda Municipal y el Manual de Policía Municipal, el trabajo con las OFIM, participación en talleres y webinarios, el estado del proyecto de Residuos Sólidos con el INDER, el estado y lo proyectado para el Proyecto mUEve en el primer semestre 2022, entre otros. **Se adjunta documentación al archivo físico)**

3.- Don Gilberth Jiménez agradece a doña Karen y doña Karla Rojas el trabajo realizado con gran profesionalismo y de excelente calidad con el que se puede demostrar el rendimiento de cuentas. Recomienda continuar con las acciones que fortalecen a cada una de las instituciones del Régimen Municipal.

4.- Doña Karen Porras le pasa la palabra a José Carlos Ruíz, antes solicita la palabra doña Mariana Muñiz.

5.- Doña Mariana Muñiz se manifiesta primeramente con una felicitación a don Gilberth Jiménez y consulta sobre el proyecto de las patentes para los vendedores.

6.- Don Gilberth Jiménez pasa la respuesta a asuntos varios.

7.- José Carlos Ruíz menciona la planificación del Congreso Municipal de Gestión Ambientan en coordinación con GIZ y el IFAM. El objetivo del mismo es desarrollar un conjunto de herramientas a través del congreso, destinado a la capacitación y formación del Régimen Municipal, que involucre los diferentes proyectos ejecutados por el IFAM y la UNGL en aras de robustecer las prácticas del Desarrollo Sostenible



y los productos que se quieren obtener son: Red de Gestores Municipales Ambientales (REGMA); Mapeo de acciones de gestión ambiental en cada gobierno local (base información); Establecer pautas con cooperación como una constante del trabajo municipal; Generar el acercamiento con el Ministerio de Salud como ente rector en esta materia; Herramienta de medición de los temas de bandera azul a nivel externo. **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

8.- Don Gilberth Jiménez, agradece a Glenda Fernández y a José Carlos Ruíz por el buen trabajo que se está realizando.

9.- Doña Karen Porras, le cede la palabra a la Dirección Técnica de Tecnologías de Innovación y Mejora Continua.

10.- Paola Marchena, hace la presentación del trabajo realizado, qué ofrece el departamento y qué se ha trabajado con 41 municipalidades del país en temas como estudios de cargas de trabajo, estudios de clima organizacional, análisis de gestión de RRHH, análisis de sostenibilidad financiera, análisis estratégico bajo los ODS, la prognosis y la implementación. Los productos son Estudios de cargas de trabajo, propuestas de estructura, manuales descriptivos de puestos, implementación, manual de organización y funciones, manual de procedimientos y manual de reclutamiento y selección, acompañamiento en procesos de contratación, criterios técnicos, estudios de puestos, clima organizacional, capacitaciones, gestiones de tecnologías de información, páginas web, correos electrónicos institucionales. **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

11.- Don Gilberth Jiménez, agradece a la señora Paola Marchena y todo su equipo por el trabajo y acompañamiento que se le está dando a los municipios e impulsa a continuar con esa gran expectativa, solidaridad y disposición que son los que hacen, no solo, que los municipios tengan más capacidades sino mayor credibilidad. Es importante que los municipios conozcan realmente lo que se ha hecho la UNGL con la limitación de recursos.

12.- Don José Rojas, aprovecha para felicitar a don Gilberth Jiménez por su nombramiento y desearle muchos éxitos. Sobre la exposición de Paola, agradece al equipo técnico y profesional de ese departamento por todo el apoyo y acompañamiento brindado, la UNGL desde la Dirección Ejecutiva siempre ha tratado de ayudarles. Tuvo atención inmediata con todo el equipo que lo hizo sentirse bien para evacuar todas las consultas. Resalta la contratación de un profesional en derecho. Gracias porque Buenos Aires avanza positivamente.

13.- Continúa Raúl Jiménez con el informe de Incidencia Política, con la consulta a la propuesta de ley 21.588 REFORMA A LA LEY N.º3580 DE INSTALACIÓN DE ESTACIONÓMETROS (PARQUÍMETROS), DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1965. **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

14.- Don Gilberth Jiménez, consulta si hay alguna pregunta o comentario, al no haber comentarios lo somete a votación.

#### **Acuerdo 23-2022**

Se acuerda apoyar por el fondo la propuesta de ley 21.588 REFORMA A LA LEY N.º3580 DE INSTALACIÓN DE ESTACIONÓMETROS (PARQUÍMETROS), DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1965, para actualizar la normativa en esta materia a los tiempos actuales.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**



14.- Continúa Raúl Jiménez informando que se está trabajando en el prototipo de reglamento sobre la ley de comercio al aire libre para que pueda ser usado por los gobiernos locales y adaptarlo a sus realidades, como ya se ha hecho con el reglamento a la ley de movilidad peatonal.

12.- Carlos Ruiz hace mención del proyecto de ley trabajado con la diputada Xiomara Rodríguez y con su asesor Alejandro Barrantes, ya se le hizo una revisión y se trabajaron algunas recomendaciones con ella, es una reforma al artículo 88 del Código Municipal para eliminar la licencia de uso de suelo comercial para emprendimientos que se realizan desde el hogar y no afectan el entorno.

Se actualiza además sobre el Expediente 22.673 “AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA RECAUDACIÓN” que sufrió una única modificación en su proceso de mociones por el fondo, dicho expediente se encuentra ya en plenario con las mociones y texto actualizado.

13.- Doña Karen Porras, comenta que ya se ha entregado el reglamento modelo para movilidad peatonal. Que se va a iniciar a trabajar el reglamento modelo de la ley de comercio al aire libre. Y solicita se incorpore a la comisión de trabajo al Director Don Verny Valerio.

14.- Don Gilberth Jiménez solicita que eso conste en actas que, al aceptar, don Verny Valerio, se incorpora a la Comisión de trabajo para el reglamento modelo de comercio al aire libre

15.- Luis Araya, Asesor Legal informa que el día 16 de febrero 2022 se presentó ante las autoridades judiciales para interponer denuncia penal por afectación a la imagen de la institución. Se tramita bajo el expediente de denuncia N°22-004175-0042-PE.

Solicita que se alerte a los municipios.

16.- Don Gilberth Jiménez, solicita tomar un acuerdo para hacer un comunicado en donde ese tipo de personas que están haciendo uso irresponsable e irrespetuoso y fraudulento para que nadie se preste a hacerles caso, hacerle el comunicado a todas las municipalidades de las situaciones que se están dando para que tomen las previsiones e informen en sus redes sociales y páginas manifestando la advertencia para que no hagan caso a este tipo de personas inescrupulosas.

#### **Acuerdo 24-2022**

Se acuerda que, la administración envíe un comunicado alertando a todas las municipalidades sobre el uso fraudulento e irresponsable que se está dando de información falsa que afectan la imagen de la Unión Nacional de Gobiernos locales, con el fin de que tomen las previsiones del caso e informen por medio de sus redes sociales y páginas web advirtiendo a sus munícipes.

#### **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

17.- Luis Araya continúa comentando la respuesta dada a las observaciones de este Consejo Directivo sobre el protocolo para actividades físicas y deportivas que se trabaja en la Mesa de Gestión Municipal por el COVID-19.

18.- Don Gilberth Jiménez comenta que esto limitaría el deporte, la recreación y la salud a las personas. Que se le hagan llegar nuestras observaciones y que tomen en cuenta que ya hasta el mismo TSE permitió para las elecciones hasta una botellita de alcohol y que casi estamos consiguiendo la inmunidad de rebaño y esta es una situación que no va a acabar y que el deporte y la recreación deje de obstaculizarse y más bien la fortalezcamos y debería de estar eximido de esos permisos sanitarios.

#### **Acuerdo 25-2021**



Se acuerda enviar nuestras observaciones al protocolo para actividades físicas y deportivas y solicitar que el ICODER nos ayude a flexibilizar este reglamento con el Ministerio de Salud para no limitar el deporte y la recreación, así como exponerlas ante la Mesa de Gestión Municipal por el COVID-19.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

19.- Doña Karen Porras, menciona que sería todo por la Dirección Ejecutiva y que ya se le respondió la consulta a doña Mariana.

20.- Don Gilbert Jiménez, solicita que se le envíe cuando esté listo el proyecto de reforma al artículo 88 del Código Municipal para eliminar la licencia de uso de suelo comercial para emprendimientos y así poder ayudar a los emprendedores y artesanos.

Somete a votación la aprobación de los informes y solicita agregar otro acuerdo para la felicitación y agradecimiento a todo el equipo de la UNGL.

**Acuerdo 26-2021**

Se acuerda dar por aprobados los informes presentados por la Dirección Ejecutiva.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Acuerdo 27-2021**

Se acuerda enviar un agradecimiento a la Dirección Ejecutiva y hacerlo extensivo a todo el equipo de trabajo, a los funcionarios de la UNGL por la labor realizada en este inicio de 2022 e instarlos a continuar en ese servicio público tan importante que va desarrollándose y que va dando las mejoras necesarias en el Régimen Municipal.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**ARTÍCULO VII**

**INFORME DE DIRECTORES**

No hay

**ARTÍCULO VIII**

**ASUNTOS VARIOS**

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 11:30 a.m.

GILBERTH JIMÉNEZ SILES  
PRESIDENTE a.i.

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO